



Universidad Nacional de Salta  
Sede Regional Orán  
En transición a Facultad  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

"50 ANIVERSARIO  
SEDE REGIONAL ORÁN  
1973-2023"

San Ramón de la Nueva Orán 06 OCT 2023

Expediente N° SO-19.450/2023.-  
Resolución N° SO-552/2023.-

VISTO:

El pedido realizado por el C.U. Ramón Blas López, Docente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, solicita ayuda económica para los gastos de traslado, hospedaje y/o comida, que debe afrontar el equipo "Dreamers" ganador en la Sede Regional Orán del 13° Torneo Argentino de Programación (TAP - Res. SO N. 512-23), para poder participar de la Competencia Regional Latinoamericana, a realizarse en las instalaciones del Departamento de Computación de la Universidad de Buenos Aires, el día 21 de octubre de 2023.

Que, se debe reconocer gastos de traslado Orán-Salta-Buenos Aires y Viceversa y traslado al aeropuerto, al C.U. Ramón Blas López y alumnos, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN  
EN TRANSICION A FACULTAD  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Reconocer gastos de traslado Orán-Salta-Buenos Aires y Viceversa y traslado al aeropuerto, al C.U. Ramón Blas López y alumnos ganadores en la Sede Regional Orán del 13° Torneo Argentino de Programación (TAP - Res. SO N° 512/2023), para poder participar de la Competencia Regional Latinoamericana, a realizarse en las instalaciones del Departamento de Computación de la Universidad de Buenos Aires, el día 21 de octubre de 2023, de acuerdo al siguiente detalle:

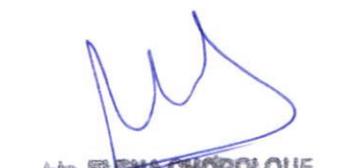
Apellido y Nombre (Alumnos)	D.N.I. N°	Apellido y Nombre (Docentes)	D.N.I. N°
Rodríguez, Agustina Del Lujan	44.492.807	CU. López, Ramón Blas Cayetano	26.401.065
Colodro, Cristian Facundo	41.393.576		
Hualpa, Fabricio Gastón	40.524.760		

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede Regional Orán para su conocimiento y efectos.-

hc

  
Esp. V. ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



  
M. ENA CHOROLQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA